



SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

JUÁREZ
NUEVO LEÓN
ADMON. 2018-2021

PERMISO DE CONSTRUCCIÓN

PROPIETARIO TEODORA CARRANZA GAYTAN

FECHA: 04-DIC--2019

DIRECCION: MONTE ALBAN #343

COLONIA: MONTE KRISTAL

DESCRIPCIÓN: REGULARIZACION Y AMPLIACION

EXP. CATASTRAL: 40-121-008

N° EXP. ADMINISTRATIVO: SDUJ/0760/IXII2019

M2 CONSTRUCCION AUTORIZADA: _____

AMPLIACION: 148.00M2

OBRA NUEVA : _____

REGULARIZACION: 148.00M2

BARDA: _____

Una copia de este permiso autorizado deberá ser colocado al pie de la obra en un lugar visible, desde la calle y presentarlo ante los inspectores si así lo requieran, la NO conservación del mismo en la obra, ameritara sanciones.

Vigencia: 04 DE DICIEMBRE 2020

Prorroga Etapa de construcción actual: _____ Fecha: _____
 Tiempo de prórroga: _____ Autorizo: _____

Teodora Carranza Gaytan

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO
 Secretario de Desarrollo Urbano
 LIC. ESAU GONZALEZ ARIAS

Sello Oficial
 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
 JUÁREZ
 ADMON. 2018-2021

ARTICULO: 289.- En el caso de construcción de vivienda popular que estén ubicada en zonas de regularización de la tenencia de la tierra o en fraccionamiento sociales progresivos, y sea el propio poseedor quien realice los tramites, la licencia municipal de construcción será otorgado con la presentación de los documentos siguientes: I.- Documentos que acrediten la propiedad o constancia expedida por la autoridad estatal responsable de que el predio se encuentra en proceso de regularización de la tenencia de la tierra, o que el solicitante esta en posesión del mismo.